



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1998-2002

ACTA NO. 11

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 98
SESION ORDINARIA DEL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 19 98
PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE
SECRETARIOS, SENADORES: GINNETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ Y DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 12:05 horas de la tarde del día 10 (Diez) de septiembre de 1998 (Mil Novecientos Noventa y Ocho), jueves, se reunieron en el Salón de Sesiones los señores Senadores siguientes:

Ramón Alburquerque	:	Presidente
Jesús Vásquez Martínez	:	Vicepresidente
Dagoberto Rodríguez Adames	:	Secretario
Ginnette Bournigal de Jiménez	:	Secretaria
José Rafael Abinader		
Fernando Alvarez Bogaert		
Gerardo Apolinar Aquino		
Manuel O. Arciniegas		
Vicente Arsenio Castillo		
Fabián Ant. del Villar		
César A. Díaz Filpo		
Darío Antonio Gómez		
José González Espinosa		
José Hazím Frappier		
Rafael de Jesús Jiménez Castro		
Francisco Jiménez Reyes		
Enrique López		
Angel D. Pérez Pérez		
Milton Ray Guevara		
Iván Rondón Sánchez		
Antonio Rosario		
Vicente Sánchez Baret (22)		

SENADORES AUSENTES CON EXCUSAS LEGITIMAS: Bernardo Alemán, Amable Aristy Castro, Andrés Bautista García, Julio Ant. González Burell, Domingo Enrique Martínez, Juan Heriberto Medrano, Milagros Ortiz Bosch, Bautista Antonio Rojas (8).

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria. HORA: 12:05 P.M.

(Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta).

CORRESPONDENCIAS:

Del Poder Ejecutivo: NO HUBO

De la Cámara de Diputados: NO HUBO

Otra Correspondencia:

Excusa de los Senadores Bernardo, Andrés Bautista García, José A.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 11 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1998 PAGINA 2

González y Domingo A. Martínez.

TURNO DE INFORMES DE COMISIONES:

SENADOR DEL VILLAR: Le solicito a la Presidencia del Senado para que me autorice hacer una invitación al sector arrocero para el miércoles a las 10 de la mañana, para tratar asuntos de todos los problemas de dicho sector.

(EL PRESIDENTE LE DIJO QUE SE COMUNIQUE CON EL DEPARTAMENTO DE PRENSA PARA QUE SE HAGA LA PUBLICACION DE LUGAR A TODOS LOS SECTORES LIGADOS A LA PRODUCCION DE ARROZ, QUE ESTA ENFRENTANDO UNA AMENAZA DE FALTA DE FINANCIAMIENTO, PARA QUE ESE TEMA SE DEBATA EN LA COMISION QUE UD. PRESIDE)

SENADOR IVAN RONDON: Presidente, es para reservar un turno al Senador Hazim, Presidente de la Comisión Azucarera, quien tiene un informe que rendir. El estará aquí dentro de unos minutos.

MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR JIMENEZ REYES: Es para notificar a la Comisión de Energía, porque en la mañana de hoy, el colega Senador Hazim participó en un programa televisivo y según él tenía en su poder una serie de cartas de asociaciones de la comunidad, clubes, entre otras asociaciones de San Pedro de Macorís. Se trata del conflicto que puede generar la instalación de la planta de gas licuado en la Laguna La Sardina. De manera pues, que como la Comisión de Energía tiene en su poder el proyecto de resolución que fue sometido por quien os lleva la palabra, le invitamos a que se estudie dicha resolución, y que si así lo ven a bien, nos permitan a nosotros, como Comisión de Recursos Naturales y Ecológicos de este Senado, participar a los fines de que el Senado se aboque a contribuir para que este conflicto termine ahí y darle el derecho a quien lo tiene, pero que todos auguremos para preservar los recursos naturales, la ecología y el medio ambiente del país y el mundo entero.

SENADOR SANCHEZ BARET: En el día de ayer los Senadores del Acuerdo de Santo Domingo en la voz del colega Iván Rondón, se sometió un proyecto de ley mediante el cual se le asigna el nombre del Dr. José Fco. Peña Gómez al Aeropuerto de Las Américas, para que se denomine Aeropuerto Las Américas Dr. José Fco. Peña Gómez.

Nosotros queremos solicitar formalmente que este proyecto sea declarado de urgencia a fin de que sea conocido en dos lecturas consecutivas, tomando en consideración que en el día de hoy cumple cuatro meses de muerto ese distinguido dominicano.

Por otra parte, quiero aprovechar la oportunidad para exponer aquí la grave situación que están viviendo los productores arroceros y todo el sector que tiene que ver con la producción y la industrialización del arroz en la República Dominicana. Hemos recibido, todos los Senadores que constituimos el bloque de provincias productoras de arroz, el grito desesperado tanto de los productores como de los industriales del arroz, porque la situación es dramática, en razón de que han ido haciendo entrega de las partidas de arroz, y sin embargo no han recibido a cambio el pago de las acreencias que se generan como consecuencia de la entrega de estas partidas de arroz.

De tal manera, que al día de hoy la deuda que tiene el Gobierno con los productores arroceros, sobrepasa los 300 millones de pesos y esto coloca a dichos productores en una situación extremadamente difícil porque ya se está iniciando la cosecha de invierno y no disponen de recursos para financiar el proceso a que se somete el arroz para que esté en condiciones de comercializarse.

Los productores arroceros que están sosteniendo reuniones en las distintas provincias, han reclamado a los Senadores que levanten su voz para pedir al Gobierno que asigne los recursos necesarios para solventar estas acreencias y resolver el grave problema que aqueja a los mismos. Muchas gracias.

SENADOR HAZIM: Buenas tardes queridos colegas. He querido tomar este turno para llamar la atención a nuestros colegas Senadores y al propio país por la forma en que en los últimos días nos hemos estado manejando aquí en el Senado de la República. Tengo que confesar que en 4 años que pasé en el período recién finalizado en este Senado, jamás había visto los enfrentamientos personales que se han suscitado en los últimos

SENADO, R. D.

ACTA NO. 11 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1998 PAGINA 3

días. No podemos negar que todos estamos aquí, y que tenemos que defender nuestras posiciones y principios políticos; para eso hemos sido electos, y quiero aprovechar estas palabras para llamar a la reflexión a todos los Senadores para que moderemos nuestro lenguaje. El país está esperando de todos nosotros un ejemplo; el país que en estos momentos está siendo azotado por una ola de delincuencia espera que sus líderes sean los que pongan su primer ejemplo.

Y quiero llamar en esta tarde a todos mis colegas a la concordia; que sí debemos defender nuestras posiciones políticas; que sí debemos llevar a cabo nuestras posiciones sean personales, sean traducidas a través de los que nosotros representamos aquí que es al pueblo dominicano; pero que no caigamos en discusiones estériles que lo único que hacen es conducir a este hemiciclo a diferencias profundas y a heridas que luego podrían imposibilitar un proceso de concertación que tanto demanda en estos momentos la República Dominicana.

En días pasados cuando el Senado se abocó a la elección de la Junta Central Electoral, y recuerdo que me paré como vocero del PRSC y advertí al Senado que esa no era la mejor forma para elegir la Junta Central Electoral, y decía que si se hacía de esa manera, eso podría desencadenar una crisis política y un atentado contra la democracia en el país.

Todos estos problemas que se han suscitado en las últimas semanas han hecho que a nivel del país, la opinión pública eleve diferentes pareceres en torno a esa Junta Central Electoral. Pero junto a eso hemos visto como el país ha sido azotado -repito- por esa ola de crímenes y vándalos que se han dedicado a sonsacar la paz social del país; y en ese sentido creo que nosotros somos los primeros en poner el ejemplo para que entre las diferentes fuerzas políticas pueda darse la condición para que se pueda llegar al diálogo y a la concertación.

El país espera de nosotros esa actitud, no espera una actitud de confrontación estéril que no pueda llevarnos hacia ningún fin positivo para la República Dominicana. Sirvan mis palabras de profunda meditación para todos los colegas, en beneficio de la paz social y la democracia de la nación. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Acogemos sus palabras, pero le queremos señalar que el espíritu de la concertación reclama el equilibrio de los juicios; espero que Ud. haya dicho eso mismo que dijo de la Junta Central Electoral, cuando se eligió la Cámara de Cuentas, cuando la Ley de la Carrera Judicial y todas esas cosas que ocurrieron apresuradamente antes del 16 de Agosto cuando Ud. también era Senador de la República.

SENADOR RAY GUEVARA: Es para referirnos a la palabra de reflexión que acaba de pronunciar con muy buen juicio, el honorable Senador de la provincia de San Pedro de Macorís. Nosotros creemos que su posición refleja un sentimiento y una disposición de cooperar, de colaborar con el establecimiento y el mantenimiento de un clima de respeto mutuo en nuestras actividades.

Como nosotros formamos parte del bloque del Partido Revolucionario Dominicano y del Acuerdo de Santo Domingo, queremos dejar constancia de las características que siempre han distinguido al Partido Revolucionario Dominicano. Somos partidarios de la concertación, creemos en el diálogo; somos un partido de gentes pacíficas y respetuosas de la ley; creemos que el debate civilizado enaltece a quienes los practican y engrandece a la nación dominicana. Hoy justamente se cumplen 4 meses de la desaparición del político más concertador, más participativo, más respetuoso de su pueblo y de su partido, el Dr. José Fco. Peña Gómez. Ese es el símbolo del PRD y del Acuerdo de Santo Domingo, y por su memoria, y por su vida dada por la paz, la tranquilidad y el progreso de este pueblo, nosotros como PRD y Acuerdo de Santo Domingo, solemnemente en este día, reafirmamos nuestra posición de diálogo, de concertación y de respeto. Que lo predicamos y lo solicitamos de nuestros adversarios políticos.

De manera que nos sentimos muy honrados de que ese digno representante de la provincia de San Pedro de Macorís haya formulado un llamado sincero, serio, profundo a la tolerancia y al respeto mutuo.

Debemos decir que, aunque nosotros tenemos una mayoría lo suficientemente calificada, cualificada y amplia en este hemiciclo, nunca ha sido la intención ni de su Presidente, ni de los miembros del mismo, utilizarla para aplastar al contrario, o para callar el derecho a disentir. Todo lo contrario, aquí se han abierto las posibilidades del debate, incluso cuando quizás el desarrollo de los acontecimientos aconsejaría limitar un poco los verbos enardecidos y que se van más allá de los límites de los temas tratados.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 11 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1998 PAGINA 4

De manera que creo que ese espíritu debe primar en esta reunión de hoy, sobre todo para nosotros que celebramos la ida a destiempo hace 4 meses del más grande dominicano de los últimos tiempos, el Dr. José Fco. Peña Gómez. Muchas gracias.

SENADOR ALVAREZ BOGAERT: Gracias Presidente. He oído con detenimiento las palabras de mi dilecto, el Senador José Hazím. Durante todo el proceso pos electoral cuando todo el mundo pensaba que la mayoría mecánica del PRD y del Acuerdo de Santo Domingo, se impondría en forma aplastante en el Congreso, sobre nosotros militaba la presencia de José Fco. Peña Gómez. De una manera continuada, Ud Presidente y todos nosotros propusimos un gran pacto nacional para pasar en un período de 100 días todas las reformas fundamentales de una manera consensuada. De hecho Presidente, el PRD y el Acuerdo de Santo Domingo nombró un equipo presidido por Ud. donde estaba también la Senadora Milagros Ortíz Bosch y un grupo de técnicos y planteamos pasar 10 reformas fundamentales. Hace aproximadamente mes y medio, en un artículo de La Nación, quien habla planteó en término transparente la necesidad, de que dado el desfase que existía de carácter institucional por 20 años en la República Dominicana, teníamos que olvidarnos de nuestras orientaciones partidarias y hacer el remozamiento institucional que el país necesitaba.

Cuando empezaron los acontecimientos del Congreso, nos acercamos con respeto, con modestia, a los Partidos Reformista y de la Liberación Dominicana, en una acción personal mía, para que cesáramos en las acciones que se estaban tomando por un Congreso que aunque legal y constitucional, no representaba ya el sentir colectivo del pueblo que había renovado su matrícula el 16 de mayo. Y les dimos constancia y seguridad de que todas las reformas que quería el Presidente serían pasadas consensualmente. El propio Cordenal pidió que el Congreso cesara en sus funciones y que esperara el nuevo Congreso. No sucedió así. Los planteamientos del Senador Hazím los considero magníficos, y yo creo que represento una gran dosis de moderación en el espectro político de este país, pero las causas fueron completas. El origen no está en el nombramiento de la Junta Central Electoral, el origen empezó cuando, no obstante los planteamientos de toda la sociedad y la Iglesia Católica, se procedió a eliminar la Carrera Judicial, a elegir la Cámara de Cuentas, a la aprobación al vapor de todos los préstamos -la mayor parte de los cuales nosotros los íbamos a aprobar, pero lo chocante fue al salir un documento en el que se planteaba como un método asumir una mayoría que no tenían en la Liga Municipal.

El PRD y el Acuerdo de Santo Domingo sacaron 96 de 117 Síndicos, y la idea era quitarle a esa institución a la que el pueblo se la había entregado, la Liga Dominicana.

En el nombramiento de la Junta Central Electoral, quiero que se sepa que nadie ha demostrado todavía que un solo de los miembros es un militante activista o pasivo del PRD o del Acuerdo de Santo Domingo. Algo que no se sabe, y aquí lo digo hoy, el Senado no aceptó algunas sugerencias (3) por no considerar, en nuestra sabiduría colectiva, que representaban el apartidismo.

Creo que tenemos que concertar, creo que tenemos que pasar las reformas, pero tenemos que hacer un ejercicio de franqueza. Tenemos que aceptar las responsabilidades donde las hay, y quiero decirles que amí me conocen en el Partido Reformista y el PLD, que lo único que nos faltó fue implorar para que no se tomaran las medidas, y lo último fue que el Acuerdo de Santo Domingo mandó a Emmanuel Esquea, Presidente del PRD a pedir al Presidente de la República que diera un paro a lo que iba a suceder el 16 de Agosto. Ni se paró lo del 16 de Agosto, ni se paró lo de la Liga Municipal, y la selección de la Junta no fue un acto de retaliación como muchos creen, no, fue al entender el Acuerdo de Santo Domingo y el PRD que había una decisión unilateral de no concertar, y nosotros elegimos constitucionalmente los miembros de la Junta Central Electoral, y fuimos muy cuidadosos de no aceptar a nadie que tuviera militancia partidaria como miembro o como suplente. Muchas gracias.

SENADOR VASQUEZ MARTINEZ: Es para someter un proyecto de resolución mediante el cual se condena enérgicamente el asesinato de los jóvenes agentes del Orden Público, cabo Jacobo Candelario Díaz y raso José del Carmen Lebrón, pertenecientes a la P.N. perpetrado el 8 de septiembre del presente año en las inmediaciones del Parque Mirador Sur, quienes cumplían servicio de vigilancia en beneficio de la colectividad.

(LE DIO LECTURA Y LUEGO LO DEPOSITO POR SECRETARIA).

PRESIDENTE: Que esa resolución se le lleve a los demás bloques para que la suscriban, y así resulta ser un pronunciamiento unánime del Senado de la República.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 11 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1998 PAGINA 5

PROCEDIERON A FIRMAR DICHO PROYECTO DE RESOLUCION LOS SENADORES JOSE HAZIM (PRSC), APOLINAR GERARDO AQUINO (PLD), MANUEL ARCINIEGAS (PLD), JOSE GONZALEZ ESPINOSA (PTD), LOS SENADORES DE LA UD).

SENADOR PRESIDENTE: Antes de pasar a la Orden del Día, vamos a disponer lo siguiente:

El proyecto de ley que modifica los artículos 7,9 de la Ley 70 de fecha 17-12-79, modificada por la Ley 169 de fecha 19-5-85, sobre la Autoridad Portuaria.

SE ENVIA A LAS COMISIONES DE OBRAS PUBLICAS Y PRESUPUESTO.

El proyecto de resolución que solicita el cierre temporal de las explotaciones de oro en Hatillo, Sánchez Ramírez.

SE ENVIA A PLAZO FIJO PARA EL PROXIMO MARTES, A LAS COMISIONES DE RECURSOS NATURALES Y DE OBRAS PUBLICAS.

SENADOR PRESIDENTE: Quiero hacer una observación: El proyecto de ley que cambia el nombre del Aeropuerto Internacional de Las Américas; de hecho no cambia el nombre, sino que agrega nombre de Dr. José Fco. Peña Gómez.

La designación actual se mantiene: Aeropuerto Internacional de Las Américas Dr. José Francisco Peña Gómez.

Se ha solicitado declararlo de urgencia y que se conozca en el día de hoy. Se presentó en el día de ayer.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con que este proyecto se declare de urgencia y se conozca en el día de hoy, levanten su mano derecha.

22 Votos. Aprobado a unanimidad. (DECLARADO DE URGENCIA).

SENADOR PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión de Industria y Comercio en torno a la resolución mediante la cual se solicita al Poder Ejecutivo que acoja las peticiones del sector Agropecuario y Agroindustrial en el sentido de que se evite que sea destruido por importaciones masivas libres de aranceles. Presentadas por los Senadores Andrés Bautista García y Fco. Jiménez Reyes.

(ESTA INCLUIDO EN LA AGENDA).

El proyecto de resolución que establece otorgar un voto de reconocimiento a la gestión llevada a cabo por el Ing. Julio Mariñez.

LO ENVIAMOS A LA COMISION DE INTERIOR Y POLICIA, PARA QUE EN PLAZO PRUDENTE EMITAN SU OPINION.

El proyecto de resolución que condena el vil asesinato de los jóvenes del Orden Público, cabo Jacobo Candelario Díaz y raso José del Carmen Zabala Lebrón, pertenecientes a la P.N., quienes cumplían servicio en beneficio de la comunidad.

Los señores Senadores que estén de acuerdo que se declare de urgencia se conozca en el día de hoy, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 Votos a favor. Aprobado para que se incluya en la orden del día

La Comunicación que envía la Asociación de Navieros de la República Dominicana solicita ser escuchado por este Senado.

SE ENVIA A LAS COMISIONES DE FINANZAS Y DE JUSTICIA PARA QUE AMBAS COMISIONES ESCUCHEN LOS PLANTEAMIENTOS DE LOS NAVIEROS Y DECIDAN CUAL ES EL PROCEDIMIENTO MAS CONVENIENTE QUE EL SENADO DEBE ASUMIR.

SENADOR ARCINIEGAS: Esa comunicación dice: Asociación de Navieros de la República Dominicana. En la República Dominicana no hay navieros. Yo pienso que debe ser: Asociación de Agentes Consignatarios de Naves. Deben cambiar ese título, porque inmediatamente lleguen aquí están engañando al Senado. Naviero significa ser dueño de barco y en la República Dominicana no hay. Es importante que la Comisión de Justicia sepa con quienes están hablando, con agentes, no con navieros. Ojala que la República Dominicana tuviera una línea marítima, porque así ahorraríamos una gran cantidad de dólares que son los que generan los fletes de la mercadería que se transporta a nivel internacional.

SENADOR PRESIDENTE: A lo mejor Ud. se anima y otros Senadores, a presentar un proyecto de ley para la creación de la Marina Mercante de la República Dominicana.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 11 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1998 PAGINA 6

La Comunicación que envía el Parlamento Latinoamericano.

SE ENVIA A LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES.

SENADOR PRESIDENTE: El proyecto de ley que modifica el nombre del Aeropuerto Internacional de Las Américas que figuraría en el primer punto de la agenda.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con que este tema sea el primer punto de la agenda, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 Votos a favor. Aprobado para que sea puesto en primer punto de la agenda.

ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LAS AMERICAS SE DENOMINARA AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA AMERICAS DR. JOSE FCO. PEÑA GOMEZ.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR RAY GUEVARA: Dada la situación de que todos votamos por la colocación de ese tema en la Orden del Día, yo sugeriría que la Presidencia limite las intervenciones, de manera que si se quiere puedan hablar dos representantes del bloque del Acuerdo de Santo Domingo, y si los demás bloques del PLD y PRSC quieren hacer uso de la palabra, que se les dé la oportunidad, porque temo -en aras del tiempo- que si esto se deja abierto y alguien habla, no es verdad que yo me voy a quedar callado en un tema que se refiere a uno de los amigos más grandes que yo he tenido en mi vida que es José Fco. Peña Gómez. Es una sugerencia para evitar que nos pasemos aquí hasta las 4 de la tarde.

(EL SENADOR ALVAREZ BOGAERT HABLO DE LAS VICISITUDES DE LA NIÑEZ DEL DR. PEÑA GOMEZ; DE LA CAPACIDAD EXTRAORDIANRIA DE SUPERACION Y DE CONCERTACION; DE LOS APORTES POLITICOS Y SOCIALES QUE HIZO AL PAIS; DE LAS RELACIONES FRATERNALES Y POLITICAS CON EL Y DE LAS DISCRIMINACIONES DE QUE FUE OBJETO, Y NO OBSTANTE A ESO PERDONO A SUS ADVERSARIOS POLITICOS.

SOLICITO A SUS COLEGAS DAR EL VOTO APROBATORIO AL PROYECTO DE L'Y PARA QUE EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LAS AMERICAS LLEVE EL NOMBRE DEL DR. JOSE FCO. PEÑA GOMEZ).

(EL SENADOR SANCHEZ BARET DIJO QUE ES OBVIO RECONOCER QUE EL DR. JOSE FCO. PEÑA GOMEZ FUE UNO DE LOS HOMBRES MAS TALENTOSOS QUE TUVO EL PAIS, Y QUE VIVIO PERMANENTEMENTE EN PROCURA DE LA JUSTICIA, Y QUE HIZO GRANDES APORTES A LA DEMOCRACIA Y AL PAIS, Y QUE ESTE HOMBRE MERECE ESTE RECONOCIMIENTO.)

SENADOR IVAN RONDON: Nosotros vamos a votar por esa ley, y lo hacemos a nombre de los priístas que fuimos por muchos años compañeros de batalla del Dr. Peña Gómez.

Nosotros creemos que en donde esté el Lic. Majluta, está muy contento o complacido con lo que estamos haciendo hoy.

Creo que Jacobo Majluta y Peña Gómez dieron en el país muestra del daño que hace la confrontación y también del beneficio de la reconciliación. Creemos que esos dos hombres deben servir de ejemplo para toda nuestra generación para que depongamos ese espíritu de confrontación y para que entendamos que con la armonía y concertación vamos a sacar el país hacia adelante.

(EL SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ LE DIO LECTURA AL PROYECTO DE LEY).

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación en primera lectura del proyecto de ley que acaba de ser leído, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 Votos. Aprobado a unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Hacemos la advertencia de que al término de la Orden del Día cerraremos la sesión y la abriremos de inmediato para poderlo conocer en segunda lectura.

SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE EL CUAL SE CONDENA LA MUERTE DE LOS AGENTES DE LA POLICIA NACIOANL, CABO JACOBO CANDELARIO DIAZ Y RASO IGNACIO JOSE DEL CARMEN SABALA LEBRON EN PLENO CUMPLIMIENTO DE SU DEBER, REALIZADO EN EL PARQUE MIRADOR DEL SUR EN FECHA 8-9-98.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 11 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1998 PAGINA 7

(LA SENADORA GINETTE BORNIGAL LE DIO LECTURA AL PROYECTO DE RESOLUCION)

(LOS SENADORES DEL PRSC Y DEL PLD FIRMARON DICHA RESOLUCION)

SENADOR PRESIDENTE: A consideración. (HUBO SILENCIO).

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta resolución, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 Votos. Aprobada a unanimidad.

TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO QUE ACOJA LAS PETICIONES DE LOS SECTORES AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL, EN EL SENTIDO DE QUE SE EVITE QUE SEAN DESTRUIDOS CON LAS IMPORTACIONES MASIVAS LIBRES DE ARANCELES.

(LA SENADORA GINETTE BOURNIGAL LE DIO LECTURA AL PROYECTO DE RESOLUCION)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR JIMENEZ REYES: Con este proyecto de resolución, nuestro sector agropecuario y de otros sectores de la vida nacional van a recibir el instrumento que ha de resolver el problema a todos los productores. Por eso, colegas Senadores, como parte proponente de este proyecto, les solicito votar por el mismo para que llegue al campo la erramienta que los productores necesitan. Muchas gracias.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Gracias Presidente. Con esta Resolución entendemos que estamos dando un salvoconducto de vida a la República Dominicana, y decimos esto porque a través de la historia nuestro país ha sido eminentemente agrícola y ha sido la fuente de sustentación que tenemos para subsistir y vivir durante toda la vida. Yo quiero hacer un llamado a la reflexión porque hay que proteger la producción nacional para que no tengamos que lamentar. Les solicito a mis colegas aprobar esta resolución, y que todavía tenemos mucho tiempo por delante para que legislemos para proteger a los productores nacionales. Muchas gracias.

SENADOR IVAN RONDON: Es para retirar el turno que había reservado al Senador Hazim.

SENADOR ARCINIEGAS: Pedí la palabra para solidarizarme con lo expuesto por los colegas Jiménez Reyes y Enrique López; sin embargo yo quiero solicitarles a los colegas Senadores que incluyan en lo que ellos consideran y que yo me solidarizo en la lucha por lograr, que la producción agrícola nacional reciba una protección general; nosotros no quisiéramos dividir la agropecuaria nacional entre los que más tienen y los que menos tienen, entre los tutumpotes y los hijos de machepa, entre los ricos y los pobres. Sucede que la fuerza en la agropecuaria nacional quien la tiene son los campesinos, los verdaderos agricultores.

La Reforma Agraria Dominicana posee unos 8 millones de tareas de tierras con unos 96 mil campesinos en cerca de 600 asentamientos agrarios. Los agroindustriales, que reclaman el privilegio para tener el monopolio en la comercialización de los productos que ellos producen -y que yo los apoyo- importan todos los años un millón de toneladas de maíz con una tarifa de aproximadamente 150 dólares la tonelada, si calculamos esta tarifa estamos hablando de 150 millones de dólares por año en materia prima para las agroindustrias -de maíz exclusivamente-, y si Ud. multiplica esos 150 millones de dólares por 15.33 como está la prima, le llega muy por encima de 2,000 millones de pesos al año. Si nosotros utilizamos esos dos mil millones de pesos para llevarlos al campo donde están esos 96 mil agricultores que tienen por encima de de los 8 millones de tareas de tierras sembrando maíz, imagínense Uds. como llegaría la riqueza directamente hacia los hombres del campo. Pero imagínense Uds. colegas, como generaría en término de la empleomanía que obtendría beneficio de más de 2,000 millones de pesos en toda la geografía nacional; entonces lo que invocan los agroindustriales de que en la R.D. no se produce el maíz que ellos necesitan, si se abre una investigación podríamos determinar que no se produce, si no que los precios que cuesta en el mercado internacional el maíz está muy por debajo de los precios que se deben establecer al maíz producido en el país. Sin embargo se es revolucionario cuando se toman posiciones para defender a los pobres. Si nosotros esos 2,000 millones de pesos, que es parte del producto interno bruto, y que es

SENADO, R. D.

ACTA NO. 11 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1998 PAGINA 8

riqueza de este país, y que se utiliza para llevar riqueza a otro país, si lo utilizamos para comprar todo el maíz que necesitan los agroempresarios de la República Dominicana, estaríamos contribuyendo con que aproximadamente 600 mil dominicanos que viven en el campo obtengan el sustento para ellos y sus familias.

Entonces yo quiero pedirles a los colegas Senadores que con la misma vehemencia con que están pidiendo que se protejan a todos los productores y a todas las agroempresas, también que se luche para que se protejan a esos 96 mil parceleros de la Reforma Agraria.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a pedirle al Presidente de la Comisión de Asuntos Agropecuarios que haga una investigación y cite aquí al Secretario de Agricultura, al IAD, y a los expertos en la materia, y rinda un informe al hemiciclo de si es posible o no es posible, si es conveniente a la economía o no es conveniente, sin prejuicio en torno a la producción de ese grano, para que el Senador Arciniegas quede satisfecho, porque entiendo perfectamente que él está representando a los que votaron por él.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con esta resolución, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 Votos a favor. Aprobada. (20 SENADORES PRESENTES).

SENADOR PRESIDENTE: Se cierra esta sesión ordinaria y se abre inmediatamente para conocer de urgencia el proyecto de ley mediante el cual el Aeropuerto Internacional de Las Américas se denominará Aeropuerto Internacional de Las Américas Dr. José Fco. Peña Gómez.

HORA: 2:05 P.M.

Ramón Alburquerque
Presidente.

Ginnette Bournigal de Jiménez
Secretaria.

Dagoberto Rodríguez Adames
Secretario.

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión más arriba indicada.

María Eugenia Vélez de Guerrero
Taquígrafa-Parlamentaria.

15/8/99
PRD
Relata (Dagoberto)
17-8-99
Josefina
17-8-99
quinto Mds.
17-8-99
PRF
17/8/99

Sen. R. D.
Sen. Bournigal
17/8/99